



## “INTERÉS MUNICIPAL, CASA DE LAS JUVENTUDES”

### FUNDAMENTACIÓN

Traigo a colación el siguiente proyecto de declaración, con el objetivo de declarar el interés a la Casa de las Juventudes “Memorias Santacruceñas” en la ciudad de la plata, Buenos Aires, inaugurada el 9 de junio del corriente año por la Gobernadora Dra. Alicia Kirchner junto a las autoridades provinciales y el director de la casa de Santa Cruz

El espacio abierto es en homenaje a las y los estudiantes desaparecidos en dictadura, el cual se encargará de atender las necesidades, contención, respuestas educativas y sociales de estudiantes que residen en la ciudad plátense. Está abierto para uso de sus instalaciones y recursos fundamentales, contando con una sala de estudios, una biblioteca, computadoras, servicios de internet y artículos de librería como así también personal capacitado para asesorarlos/as.

Es de suma importancia que jóvenes santacruceños/as puedan estar agrupados para no sentir el desarraigo de la distancia y encontrar en este lugar las herramientas para conseguir sus objetivos educativos.

Somos conscientes que nuestra provincia es Energía para crecer, energía que debe ser utilizada para generar cambios y dichos cambios ganan transcendencia en cada santacruceño/a, creemos conveniente que hagan visible estos avances en el plano educativo, que ayudarán a jóvenes a formarse, progresar y regresar a sus localidades como profesionales.

Por todo esto, solicito a mis pares acompañar el siguiente proyecto.



**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN  
DECLARA:**

**ARTICULO 1°: DECLARESÉ** de interés municipal y educativo a la creación de la Casa de Las Juventudes "Memoria Santacruceña" de la provincia de Santa Cruz, en la Ciudad de La Plata, Buenos Aires. –

**ARTICULO 2°: ENVIAR** copia de la presente resolución a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Santa Cruz Lic. Alicia Kirchner, a la Casa de Santa Cruz y a la Casa de la Juventud de la Plata, Buenos Aires.

**ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal, **PUBLÍQUESE** en el boletín oficial, dese amplia difusión y **CUMPLIDO, ARCHIVASE.**

**Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 8º Sesión  
Ordinaria del SEXTO Periodo Legislativo del día 12 de agosto de 2021.**

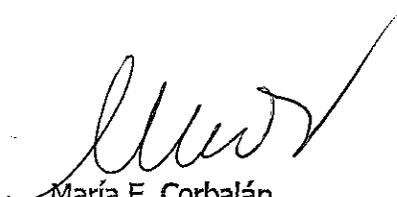
Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

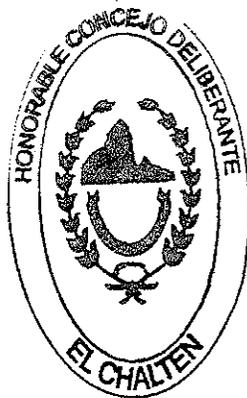
Concejal Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

  
María E. Corbalán  
Secretaria Legislativa  
HCD - EL CHALTÉN



  
Jéssica N. Durán  
Presidenta  
HCD - El Chaltén

**DECLARACION Nº 035/HCDCh/2021**